



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1065, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL CUAL DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO HABITACIONAL DECRETO SUPREMO N° 255, DE 2006, PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR EN SU MODALIDAD REGULADA POR EL CAPITULO II, DE LA ATENCIÓN A CONDOMNIOS DE VIVIENDA SOCIALES, PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL **“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”, BLOCK 6-7-8-9-10-11 Y 12**, DE LA COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, EN LO QUE INDICA.

RANCAGUA, 15 ENE 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 30 /

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto por la Constitución Política de la República de Chile, artículos 6° y 7°;
2. Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2°.
3. En la Ley N° 16.391, del Ministerio de Obras Públicas, publicada en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
4. En el Decreto Ley N° 1.305, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
5. Decreto Supremo N° 34, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 18 de abril 2018, que nombra al Sr. SEREMI a contar del 22 de Marzo del 2018, cuyo trámite de Toma de Razón, data de fecha 24 de octubre 2018.
6. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397, de Vivienda y Urbanismo año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, modificado por el Decreto N° 03, de 2016, publicado en el Diario Oficial de 03 de Junio de 2016.
7. Ley 18.834, que aprueba Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el D.F.L N° 29, del año 2004. (Ministerio de Hacienda), en especial su Artículo 16°.
8. Ley 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
9. Resolución Exenta N° 6042, de fecha 18 de Mayo de 2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Resolución Exenta N° 11523 de fecha 26 de Septiembre de 2017, con sus modificaciones, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales las Facultades que Indica.
10. Decreto Supremo N° 255, de 2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
11. Resolución Exenta N° 1065, de fecha 13 de Noviembre de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la cual dispone asignación directa de subsidio habitacional decreto supremo N°255 (V. y U.) 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar en su modalidad regulada por el capítulo II, de la atención a condominios sociales, para el Conjunto Habitacional “Nuestra Señora del Carmen”, Block 6-7-8-9-10-11 y 12 , de la Comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
12. Ordinario N° 229, de fecha 14 de Enero de 2019, emitido por SERVIU, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en la cual Remite acta de Calificación del Proyecto patrocinado por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Condominio de Vivienda Sociales “Nuestra Señora del Carmen”, de la Comuna de Rancagua.
13. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención de Trámite de Toma de Razón.

## CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Resolución Exenta N° 1065, se asignó directamente subsidio habitacional de acuerdo al D.S. 255 al Conjunto Habitacional "Nuestra Señora del Carmen, Block 6, 7, 8, 9, 10,11 y 12", de la Comuna de Rancagua.
- b) Que, surge la necesidad de modificar los montos del Beneficio asignado, así como incluir los roles de las viviendas, con el objeto de hacer operativo dicho subsidio, en razón de ello se dicta la presente resolución.
- c) Que, Resolución Exenta N°6042, de fecha 14 de Mayo de 2017 y sus modificaciones, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, en los Términos que señala el Resuelvo N°1, en su letra a).
- d) Que, en el Artículo 62, de ley 19.880, indica que en cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.
- e) Que, el Decreto Supremo, individualizado en el Visto N° 5, de la presente resolución, designó al suscrito en calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, tomado de razón con fecha 24 de octubre 2018.
- f) Conforme a la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos precedentes determina la dictación de la siguiente:

## RESOLUCIÓN

- 1) **MODIFIQUESE, Resolución Exenta N° 1065**, de fecha 13 de Noviembre de 2018, en la cual Dispone Asignación Directa de Subsidio Habitacional Decreto Supremo N° 255, de 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus modalidad regulada por el Capítulo II, de la Atención a Condominios de Viviendas Sociales, para el **Conjunto Habitacional "Nuestra Señora del Carmen", Block 6-7-8-9-10-11 y 12, de la Comuna de Rancagua**, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en lo que se indica a continuación:

- a) **Resuelvo N° 2:** Asígnese Directamente subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su título II del D.S. N° 255 (V.y U.), año 2006, para la atención de Condominios Sociales, por los montos y a las comunidades que se indican en las tablas adjuntas y, Asimismo, asignase un total de 697,5 Unidades de Fomento para el pago de Asistencia Técnica.

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto A.T
1	4208-2	MARTINEZ	PATIÑO	JOSE DIEGO	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
2	4208-3	GACITUA	AVILES	VICTOR HUGO	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
3	4208-4	RUBIO	RIOS	LUIS ARMANDO	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
4	4208-5	GALVEZ	GUERRA	MATILDE DEL ROSARIO	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
5	4208-6	INOSTROZA	DELGADO	JUAN EDUARDO	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
6	4208-7	DELGADO	SOTO	JOSE HECTOR	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
7	4208-8	CORNEJO	GUZMAN	JORDAN NEIL	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
8	4208-9	TONCIO	GONZALEZ	JUAN MOISES	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
9	4208-10	SILVA	CASTRO	GUEMO EDUARDO	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
10	4208-11	PINTO	JORQUERA	NELSON	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
11	4208-12	HUGO	LEON	ALLENDES	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5
12	4208-13	FUENTES	MADRID	MARIA TERESA	CALLE SAN FERNANDO 01000	6	180	7,5

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto Asistencia Técnica
1	4208-14	LANTADILLA	CAVIERES	FABIOLA ANDREA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
2	4208-15	URRUTIA	GONZALEZ	MARIA PILAR	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
3	4208-16	DIAZ	JARA	ISABEL	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
4	4208-17	ALARCON	MORENO	LUZ MARINA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
5	4208-18	JORQUERA	GUTIERREZ	CARMEN	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
6	4208-19	SANCHEZ	GONZÁLEZ	MARIA ISABEL	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
7	4208-20	ZUÑIGA	ZUÑIGA	RAUL	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
8	4208-21	CORREA	MUÑOZ	MARLENE DEL CARMEN	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
9	4208-22	HERRERA	DURAN	ANA ROSA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
10	4208-23	OLIVARES	TAPIA	MARGARITA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
11	4208-24	NUÑEZ	ARRIAGADA	MARIA ISABEL	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
12	4208-25	ESPINOZA	BARRERA	ANA PATRICIA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
13	4208-26	QUINTUPIL	HORTA	MARIA SONIA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
14	4208-27	MONJE	GONZALEZ	CARLOS ROLANDO	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5
15	4208-28	MORALES	NUÑEZ	MONICA	AV. DIEGO PORTALES 0137	7	180	7,5

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto Asistencia Técnica
1	4208-29	ESPINOZA	MEDINA	MARIA ALICIA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
2	4208-30	ESPINOZA	MEDINA	EUGENIA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
3	4208-31	ROJAS	DIAZ	JOSE	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
4	4208-32	HENRIQUEZ	LASTRA	PATRICIA LUZ	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
5	4208-33	HORMAZABAL	NUÑEZ	ILEANA DEL CARMEN	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
6	4208-34	GAJARDO	SALAS	LUCINDA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
7	4208-35	NEIRA	RAMIREZ	SILVIA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
8	4208-36	HERRERA	BRAVO	MARIA DEL CARMEN	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
9	4208-37	CARREÑO	ARAVENA	RICARDO	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
10	4208-38	ALVARADO	PADILLA	JUANA VICTORIA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
11	4208-39	MARIN	GUZMAN	MARCELO OSVALDO	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
12	4208-40	MUÑOZ	SOTO	JENY DEL CARMEN	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
13	4208-41	MORENO	ARROS	ELADIA MARIA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
14	4208-42	PONCE	CORREA	SILVIA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5
15	4208-43	SANDOVAL	VERA	JOCELYN MACARENA	AV.DIEGO PORTALES 0117	8	180	7,5

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto Asistencia Técnica
1	4208-44	GUERRERO	COFRE	MARIA ARSENIA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
2	4208-45	MUÑOZ	SANCHEZ	MARTA INELIA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
3	4208-46	SOTO	MATURANA	ROSA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
4	4208-47	GONZALEZ	ALVAREZ	JUAN CARLOS	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
5	4208-48	DOMINGUEZ	CISTERNA	ERIKA DEL PILAR	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
6	4208-49	AGUIRRE	YAÑEZ	PEDRO RAMON	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
7	4208-50	TRONCOSO	RODRIGUEZ	SOLEDAD ESTER	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
8	4208-51	CAMPOS	ALARCON	CLARA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
9	4208-52	LIBERONA	MADRID	ROXANA ANDREA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
10	4208-53	LIZAMA	VASQUEZ	DANIELA PAOLA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
11	4208-54	FAUNDEZ	HERNANDEZ	JORGE	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5
12	4208-55	RUBIO	ESPINOZA	NOLFA	AV. DIEGO PORTALES 0131	9	180	7,5

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto Asistencia Técnica
1	4208-56	ORELLANA	LIZAMA	JUAN HECTOR	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
2	4208-57	POVEDA	GUTIERREZ	MAURICIO	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
3	4208-58	REBOLLEDO	RUBIO	HECTOR EDUARDO	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
4	4208-59	VILLEGAS	BECERRA	RICARDO	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
5	4208-60	BECERRA	CISTERNA	JULIETA DEL ROSARIO	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
6	4208-61	DIAZ	LORCA	LEONOR AURORA	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
7	4208-62	ORELLANA	LIZAMA	GRACIELA	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
8	4208-63	TAPIA	MUÑOZ	MARIA ESTER	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
9	4208-64	SEPULVEDA	MORALES	GEORGINA	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
10	4208-65	GONZALEZ	GALLARDO	CECILIA	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
11	4208-66	MACHUCA	GONZALEZ	VERONICA ISABEL	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
12	4208-67	OÑATE	SALAZAR	VICTOR ALFONSO	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
13	4208-68	JARA	SAGREDO	PAMELA ANDREA	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
14	4208-69	CAMPOS	ALARCON	CLARA DE LAS MERCEDES	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5
15	4208-70	OLIVARES	TAPIA	PATRICIA IVONNE	AV. DIEGO PORTALES 0121	10	180	7,5

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto Asistencia Técnica
1	4208-71	DROGUETT	DROGUETT	FELICIANO DEL CARMEN	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
2	4208-72	HERRERA	URZÚA	OSVALDO ERNESTO	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
3	4208-73	SCHNEIDER	VALDIVIA	LUIS ADOLFO	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
4	4208-74	MUÑOZ	QUIJADA	LORENA	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
5	4208-75	NUÑEZ	ALVIAL	JORGE ALDO	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
6	4208-76	SEPULVEDA	CORNEJO	ELENA PATRICIA	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
7	4208-77	CABEZAS	LIZANA	JOSE IGNACIO	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5

8	4208-78	GALVEZ	GUERRA	MATILDE DEL ROSARIO	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
9	4208-79	VIDAL	INOSTROZA	EMILIA	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
10	4208-80	HORMAZABAL	CORREA	MANUEL	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
11	4208-81	ROMERO	ZUÑIGA	JAIME HERNAN	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5
12	4208-82	FUENTES	CAVIERES	JOSE MANUEL	PJE. DIEGO PORTALES 0130	11	180	7,5

N°	ROL DE LA VIVIENDA	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Dirección	Block	Monto Subsidio UF	Monto A. Técnica
1	4208-83	MIRA	SAEZ	CARLOS HUMBERTO	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
2	4208-84	BERNALES	VALDES	MARION EUGENIA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
3	4208-85	PIÑA	SALDAÑA	GABRIEL HUMBERTO	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
4	4208-86	TORRES	PARDO	GLADYS HORTENCIA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
5	4208-87	SEGURA	ROMERO	ELSA ARINDA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
6	4208-88	GALVEZ	CARREÑO	ANDREA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
7	4208-89	GODOY	URZÚA	OLIVIA ELENA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
8	4208-90	FLORES	OÑATE	CLARA ROSA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
9	4208-91	GARATE	RIVERA	SANDRA MARGARITA	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
10	4208-92	CARRASCO	MOYANO	MARIA SOLEDAD	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
11	4208-93	PADILLA	DELGADO	VICTOR HUGO	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5
12	4208-94	SOTO	RAILLARD	GLADYS DEL CARMEN	PJE. DIEGO PORTALES 0120	12	180	7,5

b) **Resuelvo N° 4:** El Monto definitivo a asignar son los indicados en Acta de Comisión Técnica Evaluadora del Programa Condominios de Viviendas Sociales por parte de SERVIU Región de O'Higgins, individualizada en visto 12), del presente acto administrativo, donde entrega los montos totales de subsidio que son **17.437,5 Unidades de Fomento** ( Construcción + Asistencia Técnica).

2. Establécese que la Resolución Exenta N° 1065, de fecha 13 de Noviembre de 2018, se mantendrá vigente en todo aquello que no ha sido modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

FRANCISCO JAVIER BAYANAL GONZÁLEZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

V° B° Analista Jurídico P y P

JRBF/VCC/CMA.

Distribución

- Director Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Jefe Depto técnico Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Unidad asistencia. Técnica Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Depto. OO.HH. Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Depto. Planes y Programas Seremi Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Condominio Vivienda Sociales Planes y Programas.
- Archivo Seremi Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Archivo Jurídica Seremi Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- ley de transparencia art.7/G.

14.01.2019.

